



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** SANTANA DUMPIÉRREZ, SATURNINA (GPS)  
CARMONA DELGADO, MARÍA ESTHER (GPS)  
DELGADO OVAL, OLIVIA MARÍA (GPS)  
FAJARDO PALAREA, FRANCISCO MANUEL (GPS)  
MENESES ROQUÉ, PEDRO ANATAEL (GPS)  
MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS)  
RAMOS NEGRÍN, PEDRO MANUEL (GPS)

D<sup>a</sup> SATURNINA SANTANA DUMPIÉRREZ, Senadora electa por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D<sup>a</sup> MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO, Senadora electa por El Hierro, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D<sup>a</sup> OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL, Senadora electa por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, Senador electo por Lanzarote, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. PEDRO ANATAEL MENESES ROQUÉ, Senador electo por Tenerife, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, D. RAMÓN MORALES QUESADA, Senador electo por Gran Canaria, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA y D. PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN, Senador designado por el Parlamento de Canarias, del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Que acciones riene prevista el Ministerio de Educación para que las enseñanzas artísticas sean esenciales en los nuevos currículos?

Firmado electrónicamente por:

SATURNINA SANTANA DUMPIÉRREZ

MARÍA ESTHER CARMONA DELGADO

OLIVIA MARÍA DELGADO OVAL

FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA

PEDRO ANATAEL MENESES ROQUÉ

RAMÓN MORALES QUESADA

PEDRO MANUEL RAMOS NEGRÍN

Fecha Reg: 13/03/2020 23:15 Ref.Electrónica: 98400 -